



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVIENCIO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
ACACÍAS - META

Procesos que se fijan en lista según lo dispuesto en el artículo 110, 446 del C.G.P.

N.	PROCESO	RADIC.	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	TÉRMINO	C N
1.	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	2019-00205	MARÍA JOSÉ PÉREZ GACHA	RONALD MAURICIO BEJARANO GARCÍA	LIQUIDACIÓN DEL CREDITO	TRES DÍAS	1

Se fija hoy 21 de agosto de dos mil veinte (2020), a las 7:00 am, y se desfija en la misma siendo las 4:00 p.m.


IDALI CRUZ VALENCIA
Secretaria

Carrera 20 No. 13 - 42 Barrio Centro, Nuevo Palacio de Justicia piso cuarto
Dirección electrónica: jprfacacias@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: (098) 6569374



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVIENCIO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
ACACÍAS - META

*Carrera 20 No. 13 - 42 Barrio Centro, Nuevo Palacio de Justicia piso cuarto
Dirección electrónica: jprfacacias@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: (098) 6569374*

Firmado Por:

IDALI CRUZ VALENCIA

SECRETARIO

JUZGADO 001 DE CIRCUITO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LA CIUDAD DE ACACIAS-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9253ba4c9e4c8370c1cc5515db54b1271187ccc4313afa4ffe8a6455dcc245c5**

Documento generado en 21/08/2020 12:59:50 a.m.